



SEVD/06/2022  
P07/2021

**LICENCIADA CLAUDIA MAYELA VALDÉS TISCAREÑO  
ACTUARIA ADSCRITA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

Por este conducto, hago de su conocimiento que **ha sido comisionada para que lleve a cabo las inspecciones** ofrecidas y admitidas en la audiencia de 05 cinco de octubre de dos mil veintiuno, llevada a cabo dentro del procedimiento administrativo de responsabilidad P07/2021, iniciado por los licenciados Roberto Dorantes Hivo y Juan Antonio Hernández Rangel, Visitador General y Visitador Judicial respectivamente, en contra de los licenciados Luis Fernando Gerardo Cervantes, Rubén Campos Ruiz y Santiago Herrera Urbina, en su desempeño como jueces y secretario de acuerdos, respectivamente, del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Santa María del Río, San Luis Potosí, la cual fue fijada para **las 11:00 once horas del día 13 trece de enero de 2022 dos mil veintidós**, la cual se desahogará bajo los extremos en que fue ofrecida por el licenciado Santiago Herrera Urbina, con la aclaración dictada por proveído de nueve de diciembre de dos mil veintiuno.

Por tanto, **se le instruye para que se constituya en el horario y fecha señalada, en las instalaciones que ocupa el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Santa María de Río en esta ciudad capital**, a efecto de llevar acabo la inspección, bajo los términos en que fue admitida dentro de la audiencia de ley de fecha cinco de octubre del presente año y a su vez con la aclaración dictada por proveído de nueve de diciembre de dos mil veintiuno.

Sin más por el momento, agradeciendo la atención a la presente, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 05 DE ENERO DE 2022.**  
**LA SECRETARIA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**LICENCIADA REBECA POZOS AGUILAR.**



11:03 Hrs  
11-ENE-22